# Educar en Ciudades de la Ciencia

El Consejo Europeo ha considerado que, para hacer frente al desarrollo de la "sociedad de la información" y cumplir con los objetivos de la "economía del conocimiento" trazados en la denominada Agenda de Lisboa, Europa debe reforzar sus capacidades de creatividad e innovación por razones sociales y económicas. Y, consecuentemente, decidió que el entrante año 2009 sea declarado como el *Año Europeo de la Creatividad y la Innovación*, con el objetivo de "respaldar los esfuerzos de los Estados miembros para promover la creatividad por medio del aprendizaje permanente, como motor de la innovación y como factor clave del desarrollo de las competencias personales, laborales, empresariales y sociales de todos los individuos en la sociedad, así como de su bienestar social".
A tenor de lo declarado desde las distintas instancias políticas, y de los discursos emitidos por quienes desde las esferas de gobierno orientan el rumbo de los sistemas educativos de la Unión, se trata de una consigna de amplias repercusiones pedagógicas y sociales. Entre otras, las que comportan realizar la *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*, para que los jóvenes ?al término de la enseñanza obligatoria? y los adultos ?a lo largo de sus vidas? puedan adquirir el conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes adecuados al contexto (incluyendo el sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa), que se consideran particularmente necesarios para la realización personal de los individuos y para su integración social, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa y la promoción del empleo.
Así mismo, cabe mencionar las repercursiones asociadas a la construcción de los llamados Espacios Europeos (de Educación Superior, de Investigación, de la Ciencia, del Conocimiento, etc.), que esencialmente caminan ?o quieren caminar? hacia una movilización de Ideas, Personas y Capacidades que "estimule la cooperación y refuerce los vínculos entre la industria y la investigación en un marco transnacional", construyendo y consolidando el liderazgo europeo en los ámbitos identificados por el *Séptimo Programa Marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013)*.
Al respecto de estas cuestiones, las ciudades y los gobiernos locales están llamadas a conciliar las exigencias proyectadas en las políticas económicas locales con la salvaguarda de los derechos educativos, cívicos y sociales de ciudadanía. A tal fin, se estima que las municipalidades han de tomar las riendas de los asuntos que vinculan el bienestar de las personas con la accesibilidad a la cultura científica, entendiendo que la sociedad del conocimiento, así como las tecnologías de la información y de la comunicación, presentan nuevos desafíos a la acción municipal.
No en vano, bajo el nombre de lo que a menudo se denomina "las ciudades de las ciencias", y de muchas otras connotaciones que han ido adjetivando y sustantivando el paisaje de determinados espacios urbanos como "ciudades digitales", "ciudades tecnológicas", "ciudades del conocimiento" o "ciudades creativas", se presentan iniciativas y propuestas que, en general, proliferan en una doble dirección:

- De un lado, la que se soporta en las industrias culturales, las Universidades y los Centros y los Organismos Públicos de Investigación ?así como en otras instalaciones museísticas y parques científicos?, conforme a lo que promueve la propia sección de cultura de la UNESCO, a través de la *Red de Ciudades Creativas*, cuya finalidad consiste en "poner en contacto a ciudades creativas de tal manera que puedan compartir conocimientos, saber hacer, experiencia, habilidades directivas y tecnología, para que éstas jueguen un continuo rol como centros de excelencia creativa, apoyando al mismo tiempo a otras ciudades a cultivar su propia economía creativa".
- De otro, la que se interesa por realizar proyectos que acometan el objetivo de "acercar el conocimiento científico a la sociedad mediante la creación del agente local de cultura científica, una estructura estable de divulgación, difusión e información científica y tecnológica", conforme están haciendo el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* (CSIC) y la *Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología* (FECYT), al poner en marcha el proyecto piloto *Ciencia en la Ciudad*, en nueve localidades españolas con menos de 50.000 habitantes donde no existían suficientes estructuras ni recursos que permitieran a los ciudadanos disponer de una oferta de contenidos científicos.

Sin silenciar la inquietud que llega a suscitar cualquier concepción del ser humano como un recurso al servicio de otros fines distintos de los de su propia autorealización en armonía con la biodiversidad del planeta, consideramos que tanto para el proyecto humano como para el urbano, frente a cualquier otra propuesta deseducadora, resulta preferible una "educación científica" y unas "ciencias de la educación" que quieran distinguirse por subrayar sus valores creativos.
Al menos, si por ellos se entienden no sólo las oportunidades económicas que se puedan generar a partir del "capital humano" y del talento científico de la gente, sino también ?y sobre todo? las opciones de innovación pedagógico-social que se propician en el estrechamiento de los márgenes que nos distancian, y que a su vez nos aproximan, de la plena inclusión de toda la ciudadanía en el ejercicio activo y responsable de sus derechos a la educación y a la cultura científicas.
Unos derechos que, por lo demás, vienen ya de antiguo, y que están expresamente recogidos en la ya sexagenaria

*Declaración Universal de los Derechos Humanos*, y que a su vez fueron recientemente actualizados en la *Declaración sobre la Ciencia y el uso del saber científico*, aprobada durante el transcurso de la *Conferencia mundial sobre la ciencia* realizada en Budapest en julio de 1999, donde los países firmantes se comprometieron a promover una ciencia *en* la sociedad y *para* la sociedad, al servicio del conocimiento, de la paz y del desarrollo.

*Pablo Souto*